

# CUENTA PÚBLICA 2024

# Niños, niñas y adolescentes



Cuenta Pública de S.E.  
el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, ante los niños, niñas y adolescentes de Chile

SANTIAGO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024

## Hola, niñas, niños y adolescentes de Chile:

Quisiera contarles que durante estos años de Presidente he recorrido muchos pueblos y ciudades de Chile, del norte del centro, del sur, de mar y cordillera, y en todos estos lugares, me he encontrado con ustedes, niños, niñas y adolescentes que habitan este país. También, he recibido cartas, dibujos y videos donde me cuentan sus alegrías, sus penas y sus preocupaciones. Quiero contarles que, hoy en día, todos los temas que les importan a los niños y niñas son importantes para toda la sociedad. Del mismo modo, todos los temas de nuestro país también les pertenecen a ustedes, los niños, niñas y adolescentes.

### ¿Qué sé de ustedes?

Que cada uno vive en una familia única: algunos con su mamá y su papá, otros solo con su mamá o su papá, con sus abuelos o abuelas, con tíos o tías, o en otras formas de hacer familia. Lo importante es que todas ellas, aunque diferentes, nos brindan amor, forman parte de nuestra historia y nos ayudan a crecer juntos. Es nuestra primera comunidad, es el primer espacio donde se generan vínculos de respeto, amor y se aprenden prácticas que te servirán para el futuro.

También, que van a la escuela, que juegan video juegos, a veces en exceso, que les gusta estar con sus amigos y amigas. Sé que, a algunos, los desastres naturales y emergencias les preocupan y angustian mucho; que disfrutan con sus mascotas y que, cuando se trata de sus amigos o amigas, no los eligen por el país del que vienen. Para ustedes, la amistad no tiene nacionalidad; lo que importa es la conexión y el cariño que comparten.

Sé que les preocupa el futuro del planeta y por eso lo cuidan. Que aceptan con más facilidad los cambios y la diversidad. Que se preocupan cuando su familia tiene problemas económicos o de salud, que los robos y la violencia los hace sentirse desconfiados, amenazados y temerosos, es decir, sin protección.

Como Gobierno, en conjunto con los diputados, diputadas, senadores y senadoras, estamos trabajando con mucha fuerza y sin descanso para terminar con estas amenazas que alteran la vida cotidiana de todas las personas de este país. No podemos dejar que aquellos que cometen delitos, aquellos que no cumplen con las reglas de convivencia, a aquellos que hacen daño a los demás para tener un mejor vivir nos quiten la libertad y nos provoquen dolor. Ese no es el país que queremos, ese no es el país que ustedes merecen.

Y cómo este es su Gobierno, hemos querido informarles sobre lo realizado, sobre los planes, compromisos y propuestas para mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia de Chile y también de sus familias. Esto lo hacemos porque los reconocemos como un grupo importante, hoy representan casi una cuarta parte de nuestra sociedad (22,4%) y sabemos que sin ustedes no hay futuro en Chile. Debemos trabajar por ustedes y con ustedes y así Chile Crece Más.



**Para comenzar, quiero contarles algo importante.** Después de 10 años de discusión en el Congreso, en 2022 se publicó la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Esta ley crea el Sistema de Protección Integral, que se implementará de manera progresiva en todo el país. Si lo queremos resumir, la Ley de Garantías está dirigida a promover y proteger los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

El Sistema está formado por un conjunto de políticas, instituciones y reglas diseñadas para proteger su desarrollo en todas las áreas: físico, mental, espiritual, moral, cultural y social. Dentro del Sistema hay instituciones que llevan mucho tiempo existiendo, como los tribunales de justicia, y otras que son más nuevas, como la Subsecretaría de la Niñez, que comenzó a funcionar en 2018, o la Defensoría de la Niñez, por mencionar algunas. **Todas trabajan juntas para asegurarse de que sus derechos sean respetados y protegidos.**

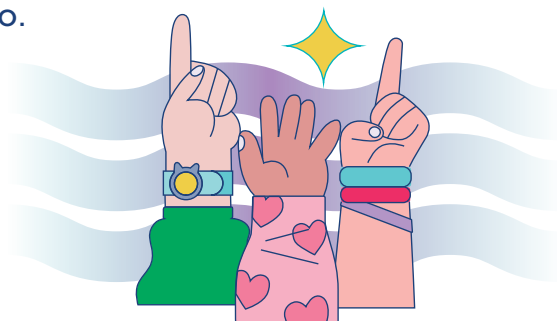
El sistema de garantías requiere que en cada comuna del país exista una **Oficina Local de la Niñez** creada para cuidar y proteger los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes y sus familias, asegurándose de que vivan bien y estén seguros.

Cuando termine este año 2024, tendremos 276 oficinas locales funcionando en todas las regiones de Chile. Las 69 que faltan para estar en todas las comunas, estarán funcionando en el 2025, cumpliendo con anticipación con nuestra obligación.

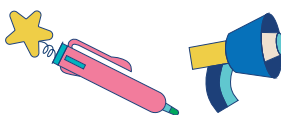
Al finalizar el 2024, contaremos con **276 Oficinas Locales de Niñez** operativas en todas las regiones de Chile. Las 69 restantes, estarán en funcionamiento durante el 2025, cumpliendo así, de manera anticipada, nuestra obligación. De esta forma, para el próximo año, cada comuna del país tendrá su propia oficina en funcionamiento.

Un aspecto clave de la Ley de Garantías es asegurar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Durante años, municipios, ministerios, escuelas y comunidades han impulsado experiencias de participación, y esta Ley las convierte en una obligación para todos. Por lo tanto, se exige la implementación de **Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes** en todas las comunas y regiones de Chile, además de un Consejo Consultivo Nacional. Destacando la importancia de la participación en todos los espacios donde niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan.

Hemos avanzado mucho en este compromiso. El **8 de noviembre pasado** se conformó el Consejo Consultivo Nacional 2024-2027, integrado por 32 representantes de entre 10 y 17 años, 10 de los cuales son miembros titulares y me acompañan hoy. Para lograr esto, trabajamos durante todo el 2024, estableciendo **16 Consejos Consultivos Regionales**, cada uno con integrantes titulares. Además, ya contamos con **278 Consejos Consultivos Comunales** funcionando en todo Chile y, el próximo año, completaremos los que faltan para que cada comuna del país tenga su propio consejo.



## ¿Por qué es importante participar?



**Porque para construir una sociedad más justa, democrática y que no deje fuera a nadie, se deben asegurar espacios para que niñas, niños y adolescentes sean parte importante de la sociedad en la que viven.**

Para que esto ocurra también hay que asegurar el acceso a la información y el que aprendan a buscarla. Debemos comprometernos, nosotros los adultos, a entregarles información, a escuchar su opinión y decir lo que piensan sobre las cosas que más les afectan o les importan, de forma clara y respetuosa. Y lo más importante, es que esta sea considerada a la hora de tomar decisiones. Es muy frustrante no ser escuchado y que tomen decisiones por nosotros sin considerar nuestra opinión. Ojo, eso no quiere decir que siempre harán lo que ustedes quieren, pero sí, que podrán aportar con su punto de vista y escuchar las de los demás.

He tenido la oportunidad de conocer **cuáles son las preocupaciones que han planteado los niños y niñas en los consejos consultivos**. Lo importante es que además nos han planteado soluciones. Quiero mencionarles algunos temas que han llamado especialmente mi atención:

- Crear conciencia sobre temas ambientales,
- La recuperación de espacios públicos y la falta de áreas verdes,
- La salud mental que hoy aqueja a muchos estudiantes. Ustedes solicitan el aumento de profesionales en consultorios y la capacitación de sus profesores para que puedan abordar las crisis que algunas veces ocurren en los colegios.
- En educación piden actualización del currículum, educación sexual integral, y currículum especial para NNA con necesidades especiales.

Los temas que ustedes plantearon llamaron mi atención porque compartimos estas preocupaciones y, como gobierno, estamos haciéndonos cargo. Pero también quiero destacar algo muy importante: sus opiniones y propuestas nos importan y han influido en las decisiones que hemos tomado. El **Consejo Consultivo Nacional 2023-2024** nos entregó una Cuenta Pública de su trabajo el pasado 8 de noviembre, cuando vinieron a Santiago para conformar el nuevo Consejo Consultivo Nacional. Una de las acciones que más destacaron fue la gran participación de niños, niñas y adolescentes de todo el país en el diseño de la **Política Nacional de Niñez y Adolescencia** y su **Plan de Acción 2024-2032**, donde ellos fueron parte de su revisión y aprobación.

Este año, junto a los **24 ministros y ministras**, firmamos la **nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción**, que estará vigente hasta el año 2032. Este documento es una hoja de ruta fundamental para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es un instrumento que fue elaborado de manera **intersectorial** (24 ministerios, 61 servicios públicos y 2 entidades autónomas) con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidos expertos, profesionales y, principalmente con la voz de ustedes: niñas, niños y adolescentes que nos ayudaron a construirla. Casi el 50% de las personas que participaron directamente fueron niños, niñas y adolescentes de todo el país.

Las prioridades de la nueva Política y su Plan de Acción están basadas, principalmente, en las preocupaciones y necesidades que ustedes mismos nos han expresado. A continuación, se las comento:

1. Favorecer hábitos de vida saludable
2. Fortalecer la salud mental de niños, niñas y adolescentes
3. Mejorar las condiciones medioambientales de los territorios donde ustedes viven
4. Mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de familias con niños
5. Apoyar las trayectorias educativas de los estudiantes para que desarrollen las competencias necesarias,
6. Aumentar los espacios adecuados y seguros para el juego y la recreación de niños y adolescentes.
7. Disminuir el número de familias con niños en situación de pobreza.
8. Mejorar las condiciones para que los niños cuenten con entornos positivos para su cuidado.
9. Disminuir todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
10. Aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en todo Chile.

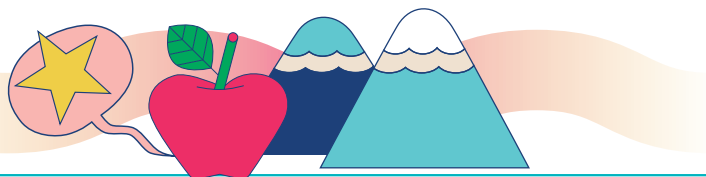
Como ven se trata de temas muy desafiantes, pero sabemos de la importancia que tienen para ustedes y sus familias.

Por eso, quiero contarles los avances que hemos logrado en diferentes áreas. Comenzaré contándoles del **apoyo que hemos entregado a las familias de niños, niñas y adolescentes**, para que puedan mejorar el entorno familiar en el que ustedes crecen y se desarrollan. Hemos tenido avances importantes en esta materia y les nombraré los principales:

La **Ley de las 40 horas de trabajo semanal**, impulsada por el **Ministerio del Trabajo**, logrará que los adultos que los/as cuidan puedan trabajar menos horas y puedan llegar antes a la casa a descansar y compartir más tiempo con ustedes. También se aumentó el **salario mínimo** a \$500.000.- Un salario mínimo más alto permite a las familias acceder a una mejor alimentación, educación y servicios básicos, lo que contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas.

Por otra parte, se aprobó este año la **Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**, la que incorpora a niñas, niños y adolescentes como víctimas directas de la violencia de género que viven sus madres o cuidadoras.

Por su parte, la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones Alimenticias, que comenzó a implementarse en mayo de 2023, ha permitido avances concretos en el cumplimiento de derechos fundamentales para niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores principales. Les cuento que, a octubre de este año, los tribunales han ordenado pagos por más de \$1,36 billones, una cantidad muy grande de dinero. Para que se hagan una idea, esto equivale a lo recaudado en 35 teletones. **Ambas leyes impulsadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.**



**El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**, logró que los buses eléctricos llegaran a más lugares como: Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Rancagua y muy pronto en Coquimbo-La Serena. Estos avances permiten que las familias puedan trasladarse de manera más segura, económica y amigable con el medio ambiente.

También, estamos construyendo nuevas líneas del Metro en Santiago, para que más personas puedan moverse fácil y rápido, llegando a lugares donde nunca había llegado antes. Todo esto ayuda a que las familias pasen más tiempo juntas y mejoren su calidad de vida.

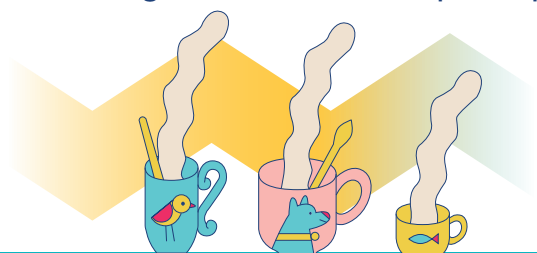
Con el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, entre marzo de 2022 y octubre de 2024, se han entregado 156.937 viviendas, alcanzando un avance del 60,36% respecto a la meta de 260.000 viviendas planificadas para marzo de 2026. Actualmente, hay más de 127.000 viviendas en construcción a nivel nacional, en distintas etapas de avance físico. **La entrega de nuevas viviendas ofrece a miles de familias un lugar seguro y adecuado para vivir**, lo que es esencial para el desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, este mismo ministerio ha llevado a cabo importantes acciones que los incorporan a ustedes, niñas, niños y adolescentes. Entre ellas, se modificó la normativa de sus programas habitacionales para dar prioridad a sus familias. Además, se ha considerado su opinión para diseñar proyectos de espacios públicos y parques urbanos, así como para desarrollar medidas que aseguren la construcción de viviendas acordes a sus necesidades. Esto significa que se toman en cuenta aspectos como la localización y el equipamiento de los proyectos habitacionales, con el objetivo de mejorar los lugares en los que ustedes viven y crecen.

El barrio donde uno vive es donde está el hogar y la gente con quienes se comparte la vida cotidiana, es un lugar donde se construye comunidad. El barrio y la comunidad son importantes porque en ellos creces, juegas y puedes relacionarte con las demás personas. Contar con estos espacios, te da seguridad para crecer y desarrollarte plenamente. Tener acceso a parques, plazas u otros espacios donde poder jugar, recrearse o practicar deportes de manera segura es muy importante para la salud mental y la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, la **Subsecretaría del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, este año instauró el **Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes en todo el país**, con más de 700 actividades culturales y patrimoniales, este 16 de noviembre se celebró por primera vez.

Son muchos los avances los cuales buscan apoyarlos a ustedes, sus familias y sus barrios. Pero ahora quiero hablar de otro tema que ustedes han destacado y que es muy importante: la salud. ¿Qué hemos logrado en esta área para apoyarlos a ustedes?



Hoy contamos con la **Ley del Trastorno del espectro autista (TEA)** que promueve la inclusión, atención integral y protección de derechos para personas con TEA en los ámbitos de salud, educación y sociedad. Se aprobó el financiamiento para diagnósticos, tratamientos y rehabilitación. y este año también se instalaron 36 equipos multidisciplinarios en diferentes regiones del país. Esta Ley fue impulsada por el Ministerio de Salud quien trabaja en colaboración con el Ministerio de Educación y otras entidades para la detección temprana y seguimiento de casos pesquisados en el ámbito educativo.

Por otra parte, el **Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)** duplicó las comunas beneficiarias y atiende a niños y niñas entre 3 y 9 años, ampliando la cobertura y permitiendo una intervención más temprana durante la primera infancia.

El Ministerio de Salud a través de la iniciativa **Copago Cero** ha eliminado el copago en el sistema público de salud (Fonasa), beneficiando a aproximadamente el 80% de la población. Esta medida garantiza que los niños y adolescentes tengan acceso gratuito a atenciones de salud, incluyendo hospitalizaciones, lo que es fundamental para su bienestar.

Ahora quiero mencionar los avances del **Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes**, que anuncié en mi Cuenta Pública del año pasado. Este Plan ha sido coordinado por la Subsecretaría de la Niñez en colaboración con los distintos ministerios y las Oficinas Locales de la Niñez.

El **Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes**, incluye una variedad importante de medidas y acciones que apoyan directamente a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. El Plan tiene medidas nacionales y otras que están destinadas a barrios con mayores problemas de seguridad. A continuación, les contaré en detalle lo que estamos haciendo para cumplir con este compromiso.

El **Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público de la Subsecretaría General de Gobierno** incluyó una línea especial para apoyar la participación de niños, niñas y adolescentes. Esto significa que las organizaciones sociales pueden postular a fondos públicos para realizar proyectos que promuevan directamente su participación en sus comunidades. Los niños, niñas y adolescentes son parte del diseño y de la ejecución de estos proyectos, no solamente usuarios y usuarias.

Este año, el fondo financió 127 proyectos en 92 comunas de las 15 regiones de Chile, apoyando a que más de 5.036 niños, niñas y adolescentes participen activamente en sus territorios, compartiendo sus ideas, aprendiendo y contribuyendo a mejorar sus comunidades. ¡Es una gran oportunidad para que sus voces sean escuchadas y para que sean parte importante de los cambios en su entorno!



**La Subsecretaría de Turismo**, se encuentra implementando el **Programa Turismo Familiar** que ha sido muy exitoso, el 52% de los pasajeros son niños, niñas y adolescentes. Este programa es importante porque brinda a las familias la oportunidad de pasar tiempo juntas, conocer nuevos lugares y fortalecer sus lazos, todo mientras se promueve el acceso equitativo al turismo y se apoya a las economías locales. A la fecha, se han ejecutado 58 viajes dirigidos a 2.320 personas en 57 comunas en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana.

**La Subsecretaría del Patrimonio** y la Subsecretaría de la Niñez en el marco de este Plan firmaron un convenio de colaboración para que en el año 2025 contemos con la **Red Nacional de Guaguatecas**, espacios especialmente habilitados para niños y niñas pequeños/as en las bibliotecas públicas. Hoy día hay 18 bibliotecas públicas con este espacio y el Plan creará 44 espacios adicionales, especialmente diseñados para la primera infancia.

El **Ministerio de Educación, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**, con el Plan Integral ha podido aumentar el número de escuelas en todo el país que realizan el programa Actívate en Vacaciones, tanto en invierno como en verano. Este año, se han ejecutado 46 escuelas abiertas (27 en invierno y 19 en verano) en 11 regiones del país, en 36 comunas, con una cobertura de 3.280 niños, niñas y adolescentes. Esto le ha permitido a miles de niños y niñas disfrutar las actividades, hacer nuevos amigos y aprender cosas nuevas.

También, en colaboración con el **Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)**, se está llevando a cabo una actividad intergeneracional muy especial. A través del **Programa Voluntariado País de Mayores**, más de **600 niños y niñas de primero a sexto básico** han recibido apoyo escolar en sus casas, y **370 profesores jubilados** han tenido la oportunidad de volver a enseñar y compartir su experiencia. Es un trabajo en equipo entre generaciones.

Son muchos los ministerios y servicios que están ejecutando proyectos y políticas para mejorar su calidad de vida, porque **su bienestar integral debe ser una preocupación de todos y todas**. Este año, el Plan Integral ha comenzado a implementarse en barrios de 60 comunas del país con mayores problemas de seguridad, trabajando junto a organizaciones comunitarias para poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de sus acciones.

En cada uno de los barrios, la comunidad con la activa participación de los niños, niñas y adolescentes accede a talleres y actividades deportivas gracias a una alianza con la **Subsecretaría del Deporte** y el **Instituto Nacional del Deporte**. Durante este año se han desarrollado diversos encuentros deportivos masivos en cada barrio. También, tendremos 148 talleres para la niñez y adolescencia en los barrios e instalaremos **26 Centros de Alfabetización Motriz** donde podrán aprender a moverse mejor y divertirse con el deporte.

Adicionalmente en cada barrio habrá una variedad de actividades culturales gracias a una alianza con la **Subsecretaría de las Culturas y las Artes**, en las que niños, niñas y sus familias podrán participar.



Y también en los mismos barrios habrá dos acciones adicionales. Por una parte, los niños, niñas y adolescentes del barrio recorrerán su entorno e identificarán espacios, lugares, equipamiento que son fuente de inseguridad para ellos. Aquí podrán idear soluciones para mejorar esos espacios y contarán con recursos y el apoyo de las organizaciones de la comunidad para hacer pequeñas mejoras que beneficien a todo el barrio. Junto con esto, en cada barrio se podrá habilitar un espacio para la infancia (que llamamos HEPI) donde los niños puedan compartir, jugar, divertirse y aprender, apoyados por la comunidad.

En el año 2025, implementaremos estas mismas medidas en 60 comunas más para completar las 120 comunas planificadas.

Quiero llevarlos ahora a otra materia importante. Además de los programas que hemos impulsado, **también están las leyes, que son fundamentales para garantizar los derechos y el bienestar de todos y todas**. Actualmente, el Congreso Nacional está trabajando en diversos proyectos de ley que buscan seguir avanzando en la protección integral de la niñez y adolescencia.

Primero, el proyecto de ley que **Reforma el Sistema de Adopción**, el cual busca garantizar el derecho a vivir en familia, escuchando la opinión de los niños, niñas y adolescentes en todo el proceso. También busca resguardar el derecho a conocer sus orígenes y permitirá que en el menor plazo posible puedan contar con un espacio familiar de amor y cuidado.

Segundo, se está discutiendo el **proyecto sobre Armonización de las leyes asociadas a la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y adolescencia**, la ley sobre los aportes financieros del mismo y la ley que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral. ¿Qué significa esto? Que queremos asegurarnos de que todas estas leyes trabajen juntas de manera coherente y efectiva, para que en la práctica el Sistema de Protección Integral funcione mejor y los beneficie directamente a ustedes.

También, hay otros proyectos que se pueden relacionar a la niñez y adolescencia como la **Ley que reforma los Tribunales de Familia**, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junto con la **Ley de Protección Materno Infantil** y la **Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados** presentado por el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**.

Para que este Sistema funcione correctamente, es fundamental el trabajo conjunto de todas las instituciones públicas, ya que cada una de ellas es garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto requiere no solo el compromiso de sus profesionales, sino también algo aún más desafiante: un cambio cultural. Todos y todas debemos poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de nuestras preocupaciones y acciones, asegurándonos de que sus derechos sean prioridad en cada decisión que tomemos como sociedad.

Para ir cerrando esta Cuenta Pública Presidencial, dirigida por primera vez a niños, niñas y adolescentes, me gustaría compartir un mensaje final.



Nosotros queremos que todos los niños, niñas y adolescentes crezcan seguros, y se desarrollen de manera integral. Queremos avanzar en la igualdad y no discriminación, especialmente con aquellos que enfrentan desafíos adicionales y requieren de más refuerzos y más dedicación. Como, por ejemplo, el **Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil** se encuentra trabajando para apoyar a los adolescentes que se encuentran en el Sistema de responsabilidad penal, ayudándolos a retomar el camino hacia una vida plena. Este nuevo Servicio está funcionando en varias regiones de Chile, desde Arica hasta Coquimbo. El 2025 empieza a funcionar la zona sur desde la región del Maule hasta Magallanes y finaliza su implementación el 2026 con la incorporación de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O´Higgins.

También en el país, existen niños y niñas que han sido alejados de sus familias porque se encuentran en peligro sus derechos y a veces sufren daños emocionales y físicos. Para protegerlos, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tiene casas donde esos niños y niñas pueden vivir hasta que sea seguro volver a un entorno familiar protegido. Como gobierno sabemos que necesitan apoyo urgente y por eso estamos impulsando el programa Familias de Acogida, que busca evitar que los niños, niñas y adolescentes separados de sus familias por decisión de un tribunal tengan que vivir en residencias, ofreciéndoles un hogar temporal y protegido.



Otro tema de gran importancia que ustedes relevaron y como Gobierno queremos abordar, es el apoyo para superar las dificultades en el sistema escolar. Esto incluye hacernos cargo de los desafíos en salud mental; apoyando a los que tienen problemas sociales; conociendo las situaciones y/o problemas que enfrentan en su vida cotidiana; entregando herramientas y apoyo a sus familias cuando estas no pueden resolver los temas tan desafiantes que conlleva la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

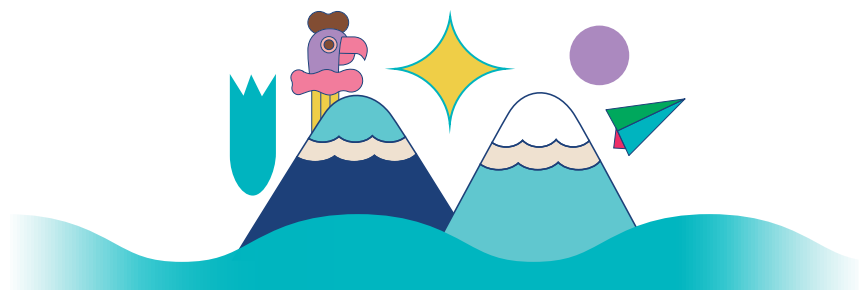
Ustedes vivieron el encierro provocado por la pandemia, y quisiera decirles que los admiro y felicito por su actitud, paciencia y valentía durante tan largo tiempo. No me puedo imaginar mi infancia o adolescencia sin asistir a la escuela por dos años y medio, no poder estar con mis amigos y amigas, tener miedo a la enfermedad y sus consecuencias. Luego tuvieron que volver presencial a sus escuelas y liceos, lo que significó adaptarse nuevamente, retomar el trabajo en grupo, el estar sentados largo tiempo en las salas, reaprender a compartir. Como Gobierno estamos convencidos que la escuela es uno de los espacios para aprender herramientas relacionados a la convivencia, es decir, estar de acuerdo y en desacuerdo, discutir y trabajar en equipo. Esto se aprende desde la infancia, se practica en la adolescencia y se aplica en la adultez, no nacemos sabiendo cómo hacerlo. Por esto, les pido que respeten a sus compañeros y compañeras de escuela y liceo, que acepten las diferencias, que no sean testigos silenciosos de la violencia, que pidan ayuda cuando lo necesiten y que promuevan la colaboración.

Según lo que ustedes y sus profesores han contado, hoy hay situaciones de violencia que han llegado a sus escuelas o a entornos inmediatos. Para abordar estas situaciones el **Ministerio de Educación** ha desarrollado el **Programa Comunidades Educativas Protegidas**, que tiene por objetivo promover espacios protegidos y de bienestar para niños, niñas y adolescentes; a través de acciones estratégicas de prevención y preparación, manejo y respuesta oportuna, y asistencia y apoyo frente a situaciones o hechos de violencia en 50 comunas priorizadas a lo largo del país.

Nosotros, este Gobierno, haremos todos los esfuerzos que están a nuestro alcance para construir el país más apropiado para la niñez y adolescencia, donde garantizar sus derechos y respetarlos sea una práctica cotidiana de todas y todos.

Les pido a ustedes, que no dejen nunca de soñar, que construyan sus proyectos utilizando la energía y creatividad que los caracteriza, que se preocupen y apoyen a sus comunidades, que hagan comunidad con sus amigos y amigas, que acojan y respeten las diferencias y ayuden a los que lo necesitan. Que continúen siendo guardianes del medio ambiente y participen en la construcción de su futuro.

Para finalizar, insistirles en que nunca olviden que son parte de este país, y que tienen todo el derecho a ser parte de su construcción. **Chile Crece Más si contamos con ustedes.**



# CUENTA PÚBLICA 2024

## Niños, niñas y adolescentes



Cuenta Pública de S.E.  
el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, ante los niños, niñas y adolescentes de Chile

SANTIAGO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024